Villanueva Casanare, 19 de octubre de 2026

REFERENCIA: VC-SIP-169 DE 2026.

Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS.

La Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare, a través de la Secretaria de Desarrollo Social, de conformidad con los principios de transparencia de la contratación pública, convoca públicamente a proporcionar la información mediante la presente solicitud de cotización, a todos los interesados como parte del estudio de mercado del proceso No. VC-SIP-169 DE 2026.

Atendiendo el siguiente cuadro de especificaciones:

CÓDIGO UNSCPC	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA COTIZADO	OBSERVACIONES
50161509	1	Azúcar blanca granulada, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$	
50171800	2	Sal refinada alta pureza sin adictivos, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$	
50221102	3	Harina de trigo tradicional, fortificada, textura suave, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$	
50121538	4	Lomito de Atún en aceite de girasol, buena fuente de proteína, contenido 160 gramos en lata. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$	
24121503	5	Caja de empaque		1	$	
80111620	6	Mano de obra para empaquetar	Unidad	1	$	

Dentro del precio total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

CONCEPTO	TARIFA
Retención en la fuente	Conforme a lo previsto en la Ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios No. 099 y 1070 de 2013
Industria y comercio	El porcentaje se determinará sobre el valor total del contrato según Decreto No. 286 de 2023.
Sobretasa bomberil	10 % de la sumatoria de lo liquidado de industria y comercio y avisos y tableros
Estampilla pro-Cultura	2 % sobre el valor total del contrato
Estampilla Pro-Anciano	4 % sobre el valor total del contrato
Estampilla Pro-Deporte	2.5% sobre el valor total del contrato
Pro-Justicia Familiar	2% sobre el valor total del contrato

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos, de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor del bien y/o servicio que cotizaran o el valor del bien y/o servicio a cotizar, exceptuando el impuesto al valor agregado.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización de los bienes y/o servicios deberá enviarse al correo electrónico desarrollosocial@villanueva-casanare.gov.co, adjuntado los siguientes documentos: Cámara de comercio, RUT, copia de la cedula de ciudadanía, compromiso integridad y anticorrupción, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de intereses.

Cordialmente,

MARIBEL GARCÍA GUEVARA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: **LUIS FELIPE SALDAÑA MENDOZA**
Profesional de Apoyo – Secretaria de Desarrollo Social

Gmail **Desarrollo Social villanueva-casanare.gov.co <desarrollosocial@villanueva-casanare.gov.co>**

SOLICITUD DE COTIZACION VC- SIP - 169 DE 2026

1 mensaje

Desarrollo Social villanueva-casanare.gov.co <desarrollosocial@villanueva-casanare.gov.co> 19 de octubre de 2026 a las 14:25
Para: Sistemas Alcaldía Villanueva Casanare <sistemas@villanueva-casanare.gov.co>

Ingeniero
FABIÁN AYALA
Sistemas Alcaldia Villanueva

Cordial Saludo,

Remito solicitud cotización de productos y/o servicios VC- SIP - 169 DE 2026, en el término de dos (02) días hábiles, a su vez solicitamos certificación en la que conste el tiempo de publicación de la solicitud.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

MARIBEL GARCIA G
Secretaria de Despacho
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Gregorio Umaña G
Auxiliar Administrativo

Cordialmente,

Descargo de Responsabilidad - Visita nuestro sitio web: www.villanueva-casanare.gov.co

Alcaldía de Villanueva Casanare - Colombia - El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

3 adjuntos

SOLICITUD DE COTIZACION VC-SIP-169 DE 2026.pdf
1505K

2. FORMATO ANEXO INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES (1).pdf
118K

1. FORMATO ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (1).pdf
124K

Gmail **Desarrollo Social villanueva-casanare.gov.co <desarrollosocial@villanueva-casanare.gov.co>**

SOLICITUD DE COTIZACION VC- SIP - 169 DE 2026

Sistemas Alcaldía Villanueva Casanare <sistemas@villanueva-casanare.gov.co> 19 de octubre de 2026 a las 14:24
Para: "Desarrollo Social villanueva-casanare.gov.co" <desarrollosocial@villanueva-casanare.gov.co>

https://villanueva-casanare.gov.co/solicitud-de-cotizaciones/vc-sip-169-de-2026-solicitud-cotizacion-de-productos

Modificación: 2026/10/19 14:24:02 - Creación: 2026/10/19 14:24:02

VC- SIP - 169 DE 2026 - Solicitud cotización de productos y servicios

Fecha de expedición: 2026-10-19T08:00:00

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,

Gmail **Desarrollo Social villanueva-casanare.gov.co <desarrollosocial@villanueva-casanare.gov.co>**

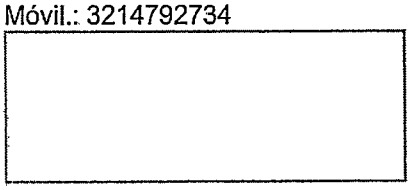
Cotización de bienes y servicios - REFERENCIA: VC-SIP-169 DE 2026

2 mensajes

ServiIntegrales M&M <serviintegralesmym@gmail.com> 21 de octubre de 2026 a las 12:50
Para: "Desarrollo Social villanueva-casanare.gov.co" <desarrollosocial@villanueva-casanare.gov.co>

Adjunto cotización.

--
SERGIO ANDRÉS MENESES PICÓN
Gerente Administrativo
SERVIINTEGRALES M&M S.A.S
Calle 36 A No. 27 - 39 Yopal - Casanare
Móvil.: 3214792734



6 adjuntos

- **1. FORMATO ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf** 136K
- **Cotización Paquetees.pdf** 192K
- **2. FORMATO ANEXO INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES.pdf** 130K
- **Cedula Sergio Meneses.pdf** 263K
- **RUT SERVIINTEGRALES YOPAL 2026.pdf** 122K
- **CC SERVI OCT 2026.pdf** 227K

Desarrollo Social villanueva-casanare.gov.co <desarrollosocial@villanueva-casanare.gov.co> 21 de octubre de 2026 a las 14:53
Para: felipe.juridico0407@gmail.com

Cordial saludo,
Remito para su conocimiento y fines pertinentes

Gregorio Umaña G
Auxiliar administrativo

Cordialmente,

Descargo de Responsabilidad - Visita nuestro sitio web: www.villanueva-casanare.gov.co

Alcaldía de Villanueva Casanare - Colombia - El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

[El texto citado está oculto]

---

6 adjuntos

- **1. FORMATO ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.pdf**
  136K
- **Cotización Paquetees.pdf**
  192K
- **2. FORMATO ANEXO INHABILIDADES E INCOMPATIBLIDADES.pdf**
  130K
- **Cedula Sergio Meneses.pdf**
  263K
- **RUT SERVIINTEGRALES YOPAL 2026.pdf**
  122K
- **CC SERVI OCT 2026.pdf**
  227K

Servi IntegralesM&M
CATERING & LOGISTICA

Villanueva, Casanare, octubre 2026

Doctora
MARIBEL GARCIA GUEVARA
Secretaria de Desarrollo Social

Asunto: Cotización de bienes y servicios - REFERENCIA: VC-SIP-169 DE 2026.

A continuación, presento cotización de los bienes y servicios que requieren ser cotizados, el valor de los mismos incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA COTIZADO
1	Azúcar blanca granulada, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$ 6.400,00
2	Sal refinada alta pureza sin adictivos, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$ 4.100,00
3	Harina de trigo tradicional, fortificada, textura suave, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$ 5.100,00
4	Lomito de Atún en aceite de girasol, buena fuente de proteína, contenido 160 gramos en lata. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$ 11.250,00
5	Caja de empaque		1	$ 24.500,00
6	Mano de obra para empaquetar	Unidad	1	$ 3.800,00

A la presente se adjunta los siguientes documentos: Cámara de comercio, RUT, copia de la cedula de ciudadanía, compromiso integridad y anticorrupción, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de intereses.

Atentamente,

SERGIO ANDRÉS MENESES PICÓN
CC 1116546090
R/L **SERVIINTEGRALES M&M S.A.S**
NIT 901.252.469-1

OBJETIVO: Fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado y contribuir con la transparencia en los procesos de contratación que pretende llevar a cabo la entidad.

En cumplimiento de la normatividad establecida en el Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024, Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública.

El municipio de Villanueva Casanare, solicita se diligencie por parte del interesado en calidad de cotizante o participante del proceso de contratación el siguiente documento, el cual constituye un compromiso de asumir sin perjuicio de mi obligación con el Municipio y en general con el estado mi obligación de cumplir con la constitución política y la ley colombiana lo siguiente:

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

Yo SERGIO ANDRÉS MENESES PICÓN mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi respetiva firma, en calidad de representante legal de la empresa SERVIINTEGRALES M&M S.A.S.

Me comprometo a:

- No ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- Me comprometo a cotizar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- Me comprometo formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- Me comprometo a impartir instrucciones a todos mis empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro de mis representantes y a exigirles el cumplimiento en todo momento de la ley y especialmente lo pactado en este compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: SERGIO ANDRES MENESES PICON
C. C. No. 1116546090
Razón Social: SERVIINTEGRALES M&M S.A.S.
No. del NIT: 901.252.469-1
Dirección: Carrera 37 32 03
Correo Electrónico: serviintegralesmym@gmail.com
Yopal, Casanare

OBJETIVO: Fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado y contribuir con la transparencia en los procesos de contratación que pretende llevar a cabo la entidad.

El cotizante o proponente, deberá diligenciar el Anexo DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones y conflicto de interés para contratar con el municipio de Villanueva. En caso de participación plural cada integrante deberá acreditar esta exigencia por separado.

ANEXO

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES

Señores,
MUNICIPIO DE VILLENUEVA
Ciudad

Referencia: No. Proceso No. VC-SIP-169-2026.

Yo SERGIO ANDRÉS MENESES PICÓN mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi respetiva firma, en calidad de representante legal de la empresa SERVIINTEGRALES M&M S.A.S.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidades o conflictos de interés consagradas en el art. 8° y siguientes de la Ley 80, Ley 1150, Ley 1474, Ley 1952 de 2019 y determinadas en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, artículo 1° (inhabilidad para contratar de quienes incurran en actos de corrupción), artículo 4° (inhabilidad para que los ex empleados públicos contraten con el estado), artículo 5° (Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos yd e alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos de interventoría con la misma entidad) y artículo 90 (inhabilidad por incumplimiento reiterado).

Que en caso de que se demuestre la falta de veracidad de la afirmación anterior, debido a la firma del presente documento, conozco que me veré sujeto a las sanciones de orden penal, fiscal o disciplinario que haya lugar.

En constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: SERGIO ANDRES MENESES PICON
C. C. No. 1116546090
Razón Social: SERVIINTEGRALES M&M S.A.S.
No. del NIT: 901.252.469-1
Dirección: Carrera 37 32 03
Correo Electrónico: serviintegralesmym@gmail.com
Yopal, Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2026 - 09:25:23
Recibo No. H000043626, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v8geHe6eWm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVIINTEGRALES M&M S.A.S
Nit : 901252469-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 139706
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 05 de febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 37 32 03
Barrio : BRR SANTA MARTA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : serviintegralesmym@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214792734
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 37 32-03
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : serviintegralesmym@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 31 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2019, con el No. 34265 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVIINTEGRALES M&M S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2020, con el No. 38187 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2020, con el No. 38187 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación No. SIN NUM del 20 de agosto de 2020 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2020, con el No. 38188 del Libro IX, se decretó REFORMA-CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 12 del 05 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2025, con el No. 51056 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL

Por Acta No. 13 del 07 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025, con el No. 51645 del Libro IX, se decretó Cambio de domicilio de Aguazul a Monterrey

Por Acta No. 14 del 27 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2025, con el No. 53415 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE MONTERREY PARA VILLANUEVA

Por Acta No. 15 del 22 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2025, con el No. 53758 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE VILLANUEVA PARA AGUAZUL, CASANARE

Por Acta No. 019 del 22 de abril de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2026, con el No. 55027 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE AGUAZUL PARA VILLANUEVA

Por Acta No. 20 del 22 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2026, con el No. 55163 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE VILLANUEVA PARA YOPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, desarrollar cualquier tipo de actividad comercial, civil e investigativa lícita, a través de la ejecución de proyectos con entidades públicas y/o privadas, y así, realizar las siguientes actividades: A) prestar servicios de alimentación en todos los ramos, categorías y modalidades que el cliente o proyecto. A ejecutar lo requiera. B) prestar servicios de aseo, lavandería y camarería en todos los ramos, categorías y modalidades que el cliente o proyecto a ejecutar lo requiera. C) prestar servicios de operación logística en todos los ramos, categorías y modalidades que el cliente o proyecto a ejecutar lo requiera. D) prestar servicios de consultoría en todos los ramos, categorías y modalidades que el cliente o proyecto a ejecutarlo requiera. E) prestar servicios de catering a empresas del sector petrolero, sector público y privado. F) prestar servicios de alimentación institucional e industrial. G) prestar el servicio de alimentación escolar. H) prestar el servicio de alimentación al adulto mayor. I) prestar el servicio de alimentación para eventos. J) prestar el servicio de aseo y limpieza de oficinas, edificios y lugares de trabajo. K) prestar el servicio de logística para eventos. L) apoyar la cultura con la realización de eventos como ferias y fiestas de los municipios de las diferentes regiones, organizar y realizar actos culturales, diseñar y ejecutar campañas tendientes a fortalecer nuestro acervo cultural. M) elaboración, producción, preparación y distribución de alimentos. N) suministro de víveres, frutas, verduras, productos cárnicos,

alimentos en general, suplementos alimenticios, refrigerios, raciones de alimentos, medallas y trofeos, implementación deportiva, elementos recreativos, sistemas de iluminación, material escenográfico, papelería, útiles escolares, uniformes, calzado, dotación, servicios audiovisuales, servicios digitales, proyectos y actividades bienestar social institucional. N) distribución, transporte y entrega de materias primas. O) realizar y ejecutar proyectos, estudios, consultorías, interventorías para programas, convenios y contratos donde se ejecuten recursos públicos, como también para gestión de riesgos y elaboración de planes de ordenamiento territorial. P) diseñar e implementar programas y proyectos concretos en el ámbito social, cultural, ambiental, lúdico, económico, tecnológico, político e institucional que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del territorio nacional, apelando siempre a la solidaridad de la comunidad y de las instituciones. Q) realizar planes de negocio, estudios de mercado, análisis financieros, técnicos, ambientales y económicos de proyectos de cualquier sector que así lo requiera. Así como el acompañamiento y seguimiento de los diferentes proyectos y empresas que lo soliciten. R) suministro, distribución y operación logística de para entrega de paquetes nutricionales. S) dirección, coordinación y ejecución del programa de adulto mayor. T) suministro de equipos de cómputo y tecnológicos, suministro de papelería e implementos para oficina. U) suministro de dotaciones de prendas de vestir, uniformes, implementos deportivos, suministro de equipos de cocina, menaje, refrigeración, mesas y silletería. V) todas las demás inherentes al desarrollo, del objeto social. W) suministro de artículos de limpieza, aseo y desinfección. X) servicio y suministro de elementos de cafetería; confitería y panadería. Y) servicio de mantenimiento, suministro y venta de computadores, impresoras, dispositivos electrónicos y elementos de oficina. X) operación de libranza en la modalidad de venta de bienes y servicios no financieros o través de recursos lícitos de la actividad comercial que desarrolla la empresa.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 265.862.948,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 265.862,948
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 265.862.948,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 265.862,948
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 265.862.948,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 265.862,948

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, quien tendrá suplente; el suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales, absolutas o accidentales. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo, el suplente del gerente no tendrá que acreditar la ausencia del gerente, bastará con ejercer sus funciones para darse por entendido la ausencia del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los

fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) asociarse de forma estratégica, en modalidad de consorcio o unión temporal o alianza estratégica para la ejecución de proyectos. I) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con, entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 21 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2024 con el No. 50295 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SERGIO ANDRES MENESES PICON	C.C. No. 1.116.546.090

Por documento privado del 31 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 2019 con el No. 34265 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	SERGIO ANDRES MENESES PICON	C.C. No. 1.116.546.090

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 03 de marzo de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	38187 del 26 de agosto de 2020 del libro IX
*) Cert. No. SIN NUM del 20 de agosto de 2020 de la Contador Publico	38188 del 26 de agosto de 2020 del libro IX
*) Acta No. 12 del 05 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	51056 del 06 de febrero de 2025 del libro IX
*) Acta No. 14 del 27 de octubre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	53415 del 31 de octubre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 15 del 22 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	53758 del 29 de diciembre de 2025 del libro IX
*) Acta No. 20 del 22 de mayo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	55163 del 26 de mayo de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los

diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: I5629
Otras actividades Código CIIU: G4642 N8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CATERING Y LOGISTICA M&M
Matrícula No.: 131586
Fecha de Matrícula: 14 de octubre de 2017
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 37 NRO. 32 11
Barrio : VEREDA SIRIVANA (CORREGIMIENTO TACARIMENA)
Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: SERVIINTEGRALES M&M VILLANUEVA
Matrícula No.: 183316
Fecha de Matrícula: 06 de febrero de 2025
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 10 44
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio: Villanueva, Casanare

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: SERVIINTEGRALES M&M MONTERREY
Matrícula No.: 147216
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2020
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 17 NO. 7 - 43

Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Monterrey, Casanare

Nombre: SERVIINTEGRALES M&M TAURAMENA
Matrícula No.: 147217
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2020
Fecha de Renovación: 31 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 2 NO. 9 - 34
Barrio : BRR GAVAN
Municipio: Tauramena, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.842.111.216,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5629.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/10/2026 - 09:25:24
Recibo No. H000043626, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN v8geHe6eWm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.116.546.090**

MENESES PICON

APELLIDOS

SERGIO ANDRÉS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUL-1990**

SABANA DE TORRES
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUL-2008 AGUAZUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-4600100-00856107-M-1116546090-20161017 0051870196A 1 1794142697

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230081731

(415)7707212489984(8020) 000014123008173 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 2 4 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVIINTEGRALES M&M S.A.S

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 37 CL 32 03

42. Correo electrónico facturaserviintegrales@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 7 9 2 7 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 1 9 0 1 3 1	5 6 2 9	2 0 1 9 0 1 3 1	4 6 4 2	8 2 3 0		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	3	3	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MENESES PICON SERGIO ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305379669

PIB
09:58:52

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVIINTEGRALES M&M S.A.S identificado(a) con NIT número 9012524691:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305379786

PIB
09:59:35

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ANDRES MENESES PICON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116546090:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 09:58:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012524691
Código de Verificación	901252469126102609583O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 10:00:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116546090
Código de Verificación	11165460902610261000009

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:00:43 AM horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116546090**

Apellidos y Nombres: **MENESES PICON SERGIO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Gmail **Desarrollo Social villanueva-casanare.gov.co <desarrollosocial@villanueva-casanare.gov.co>**

COTIZACION AMBT SAS

WALDIMIR PIRACON <ambtsas@gmail.com> 20 de octubre de 2026 a las 9:16
Para: desarrollosocial@villanueva-casanare.gov.co

Buenos dias

Nos permitimos enviar cotización REFERENCIA: VC-SIP-169 DE 2026 con documentos requeridos.

agradecemos su atención

--

AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADO
R/L WALDIMIR PIRACON ALARCON
TEL: 3173712315

4 adjuntos

- **COTIZACION AMBT 20102026OK.pdf** 458K
- **CAMARA AMBT OCTUBRRE 20102026.pdf** 328K
- **RUT AMBT 30 03 2026.pdf** 304K
- **FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE.pdf** 136K

SUMINISTROS / DOTACIONES

AMBT SAS

NIT. 900.384.083-3 Régimen Común

Villanueva, Casanare, octubre 20 de 2026

Doctora
MARIBEL GARCIA GUEVARA
Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldía de Villanueva
Departamento de Casanare

REFERENCIA: VC-SIP-169 DE 2026.

ASUNTO: Cotización de bienes y servicios –

A través de la presente nos permitimos presentar cotización de los bienes y servicios solicitados, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA COTIZADO
1	Azúcar blanca granulada, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$ 6.450,00
2	Sal refinada alta pureza sin adictivos, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$ 4.350,00
3	Harina de trigo tradicional, fortificada, textura suave, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$ 5.150,00
4	Lomito de Atún en aceite de girasol, buena fuente de proteína, contenido 160 gramos en lata. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$ 11.000,00
5	Caja de empaque		1	$ 24.700,00
6	Mano de obra para empaquetar	Unidad	1	$ 3.750,00

Carrera 21 A No. 33-56 / Cel: 317 37 12315
E- mail: ambtsas@gmail.com
Yopal – Casanare

El valor incluye los costos directos e indirectos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

A la presente se adjunta los siguientes documentos: Cámara de comercio, RUT, copia de la cedula de ciudadanía, compromiso integridad y anticorrupción, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de intereses.

Atentamente,

Razón Social AMBT SAS
Nø. del NIT 900384083-3
Nombre: WALDIMIR PIRACON ALARCON
C. C. No. 74.858.862 de Yopal Casanare
Dirección Carrera 21 A No. 33-56
Celular 317 37 12315

AMBT SUMINISTROS / DOTACIONES

AMBT SAS

NIT. 900.384.083-3 Régimen Común

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

Yo: WALDIMIR PIRACON ALARCON mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi respetiva firma, en calidad de representante legal de la empresa AMBT SAS con Nit No. 900384083-3:

Me comprometo a:

- No ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- Me comprometo a cotizar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- Me comprometo formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- Me comprometo a impartir instrucciones a todos mis empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro de mis representantes y a exigirles el cumplimiento en todo momento de la ley y especialmente lo pactado en este compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: WALDIMIR PIRACON ALARCON
C. C. No. 74.858.862 de Yopal Casanare
Razón Social AMBT SAS
No. del NIT 900384083-3
Dirección Carrera 21 A No. 33-56
Correo Electrónico ambtsas@gmail.com
Telefax 317 37 12315
Ciudad Yopal

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES

Señores,
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Ciudad

Referencia: No. Proceso No. VC-SIP-169-2026.

Yo: WALDIMIR PIRACON ALARCON mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi respetiva firma, en calidad de representante legal de la empresa AMBT SAS con Nit No. 900384083-3:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidades o conflictos de interés consagradas en el art. 8° y siguientes de la Ley 80, Ley 1150, Ley 1474, Ley 1952 de 2019 y determinadas en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, artículo 1° (inhabilidad para contratar de quienes incurran en actos de corrupción), artículo 4° (inhabilidad para que los ex empleados públicos contraten con el estado), artículo 5° (Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos yd e alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos de interventoría con la misma entidad) y artículo 90 (inhabilidad por incumplimiento reiterado).

Que en caso de que se demuestre la falta de veracidad de la afirmación anterior, debido a la firma del presente documento, conozco que me veré sujeto a las sanciones de orden penal, fiscal o disciplinario que haya lugar.

En constancia se firma a los veinte días (20) de octubre de 2026.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: WALDIMIR PIRACON ALARCON
C. C. No. 74.858.862 de Yopal Casanare
Razón Social AMBT SAS
No. del NIT 900384083-3
Dirección Carrera 21 A No. 33-56
Correo Electrónico ambtsas@gmail.com
Telefax 317 37 12315
Ciudad Yopal

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/10/2026 - 09:12:42
Recibo No. H000043710, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yjSqr892UP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Nit : 900384083-3
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 81901
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 21 de septiembre de 2010
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 21 A 33 56
Barrio : BRR EL YOPO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : ambtsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118839842
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 21 A 33 56
Barrio : BRR EL YOPO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : ambtsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 09 de septiembre de 2010 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2010, con el No. 14531 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 30 de junio de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2011, con el No. 15918 del Libro IX, se decretó AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 1 del 26 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2020, con el No. 38185 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACION OBJETO

Por Acta No. 21 del 09 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024, con el No. 50047 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE YOPAL A PORE

Por Acta No. 22 del 17 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pore, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2025, con el No. 51229 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL, DE PORE PARA YOPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Asesorías y consultorías técnicas, administrativas, financieras y ambientales, construcción. Adecuación y mantenimiento de obras civiles, construcción, adecuación y mantenimiento de acueductos y alcantarillados. Mantenimiento, reparación y mejoramiento de instalaciones locativas. Comercialización de implementos y ropa deportiva. Apoyo logístico para toda clase de eventos. Organización de eventos culturales, sociales, deportivos y recreativos. Comercialización de bebidas y alimentos para el consumo humano. Desarrollo de actividades inherentes a la salud pública. Comercialización de productos farmacéuticos y medicinales. Comercio de equipos médicos, quirúrgicos y aparatos ortopédicos. Comercio de productos a base de cartón. Comercio de útiles de oficina e implementos de aseo. Comercio de equipos de comunicación. Comercio de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos. Comercio de herramientas de construcción. Comercio de equipos de cómputo y accesorios de tecnología informática. Comercio de muebles, enseres y equipos para oficina. Comercialización de insumos químicos y elementos de laboratorio. Comercialización de productos agrícolas, semillas y otros. Comercio de maquinaria agrícola, herramientas y otros. Desarrollo de procesos de socialización, promoción y capacitación de áreas de la salud, educación deporte y recreación, gerencia publica, ecología y medio ambiente; y en general de todas aquellas que tengan que ver con las actividades propias del ser humano. Mantenimiento de impresoras, software, hardware, redes y telemática; impresiones, carnetizaciones fotocopias y publicaciones. Arborización, reforestación y mantenimiento de cuencas hidrográficas y sitios turísticos, dotaciones de uniformes escolares, laborales y militares. Comercialización de textos educativos, científicos y finanzas publicas en materia de contratación, administración general, contabilidad, finanzas públicas, salud, recreación y deporte, economía, finanzas internacionales, textos jurídicos y de derecho general, ciencias aplicadas, diccionarios de todas las ciencias. Alimentación para seres humanos y animales. Transporte de carga y pasajeros del orden municipal, departamental, nacional e internacional vía marítima terrestre y aérea. Hospedaje para personas y animales. Comercialización de implementos para bandas marciales, uniformes y accesorios para bandas marciales. Comercialización de elementos de restaurante, utensilios de cafetería tales como ollas, sartenes, cubiertos entre otros. Actividades de promoción y prevención. Diseño, aplicación, implementación y comercialización de textos educativos digitales. Diseño, aplicación, implementación y comercialización de contenidos educativos virtuales. Diseño, aplicación, implementación y comercialización de software educativo. Diseño, aplicación, implementación y comercialización de aulas virtuales. Diseño, aplicación, implementación y comercialización de tableros virtuales. Suministro de personal en cualquier área de trabajo. Interventorías en todas las ciencias. Suministro de redes eléctricas y telefónicas. Suministro de muebles y enseres para hogar y oficina. Dotaciones de kit escolares. Suministro de papelería y útiles de oficina. Comercialización de automotores de cualquier clase. Comercialización de repuestos para automotores de cualquier clase. Suministro de productos agrícolas, víveres, rancho y licores. Construcción de casas, edificaciones, apartamentos, locales, bodegas, entre otros. Servicios de mensajería regional, nacional e internacional. Servicios temporales. Servicios de

seguridad industrial y vial. Servicio de restaurantes escolares y seguridad alimentaria para el adulto mayor, hogares de bienestar familiar, estudiantes de preescolar, básica primaria, secundaria, media vocacional, pregrado y postgrado. Servicios de abatizacion, prevención del dengue y enfermedades de vectores. Diseño, elaboración e impresión de textos educativos, pedagógicos, historia, medio ambiente, culturales, autóctonos y religiosos. Elaboración de elementos artísticos de las distintas culturas colombianas y del mundo. Elaboración de manuscritos históricos de los seres vivos. Apoyo a eventos tradicionales en cualquier clase de cultura mundial. Suministro de elementos artísticos y materiales para obras de arte. Comercialización de obras de arte. Elaboración, diseño e impresión de libros culturales e históricos. Organización de eventos de presentación de obras de arte. Alquiler y ampliación de sonido y perifoneo. Suministro de torno mecánica en general y soldadura, maquinaria pesada y agrícola. Servicios técnicos de reparación y mantenimiento eléctricos. Comercialización de material médico quirúrgico y ropa hospitalaria. Suministro de elementos de protección personal. Suministro de elementos de bioseguridad. Suministro y comercialización de insumos agrícolas y pecuarios. Suministro de toda clase de equipos electrónicos. Suministro de ayudas humanitarias para población vulnerable.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad sera ejercida por un (1) gerente. El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantia.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con

entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 19 del 22 de julio de 2022 de la Asamblea Ordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2022 con el No. 43733 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	WALDIMIR PIRACON ALARCON	C.C. No. 74.858.862

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 31 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2024 con el No. 47939 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMANTE	C.C. No. 85.448.370	64753-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 30 de junio de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	15918 del 12 de julio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 26 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria	38185 del 26 de agosto de 2020 del libro IX
*) Acta No. 22 del 17 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	51229 del 28 de febrero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631

Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: Q8810 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: AMBT SAS TRINIDAD
Matrícula No.: 151756
Fecha de Matrícula: 02 de octubre de 2020
Fecha de Renovación: 27 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 7 3-18
Barrio : BRR LAS FERIAS
Municipio: Trinidad, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.611.729.375,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 20/10/2026 - 09:12:42
Recibo No. H000043710, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yjSqr892UP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74.858.862**

PIRACON ALARCON

APELLIDOS

WALDIMIR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAR-1976**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00195286-M-0074858862-20091109 0017866664A 1 1790106156

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225260682

(415)7707212489984(8020) 000014122526068 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 4 0 8 3	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 A 33 56 BRR EL YOPO

42. Correo electrónico ambtsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 0 0 0 1	3 1 7 3 7 1 2 3 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 1 0 0 9 2 1	4 6 4 9	2 0 2 3 0 1 0 2	8 8 1 0	4 2 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2025-12-15 / 04:20:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ DUCON YURY BRIYID
985. Cargo Facilitador IV

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225260682

(415)7707212489984(8020) 000014122526068 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 4 0 8 3	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 0 1	2 2
73. Fecha	2 0 1 0 0 9 0 9	2 0 2 5 0 2 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 9 2 1	2 0 2 5 0 2 2 8
77. No. Matrícula mercantil	8 1 9 0 1	8 1 9 0 1
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 9 2 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225260682

(415)7707212489984(8020) 000014122526068 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 4 0 8 3	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 8 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 8 5 8 8 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PIRACON	ALARCON	WALDIMIR	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225260682

(415)7707212489984(8020) 000014122526068 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 4 0 8 3	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 5 4 4 8 3 7 0	3	6 4 7 5 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CAMACHO	BUSTAMANTE	ARMANDO	DE JESUS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 2 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 8 9 5 7	2	2 2 7 7 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TUMAY	AGUILAR	PAOLA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225260682

(415)7707212489984(8020) 000014122526068 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 4 0 8 3	3	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Comercio al por mayor de productos alimenticios 4 6 3 1

162. Nombre del establecimiento: AMBT SAS TRINIDAD

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

165. Dirección: CL 7 3 18 BRR LAS FERIAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 1 7 5 6	2 0 2 0 1 0 0 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 3 7 1 2 3 1 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305392403

PIB
11:44:19

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AMBT S.A.S identificado(a) con NIT número 9003840833:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305394826

PIB
11:57:44

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118121759:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 11:58:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013547764
Código de Verificación	9013547764261026115818

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 11:58:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118121759
Código de Verificación	111812175926102611585 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:59:15 AM horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118121759**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ DIAZ JOHN GERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Gmail **Desarrollo Social villanueva-casanare.gov.co <desarrollosocial@villanueva-casanare.gov.co>**

COTIZACIÓN

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS <sergalsolucionesintegrales@gmail.com> 20 de octubre de 2026 a las 9:23
Para: desarrollosocial@villanueva-casanare.gov.co

Buenos días,

Adjunto envío cotización solicitada por la entidad

Quedo atento

Gracias

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

NIT. 901.354.776-4

R/L JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ

C.C. No. 1.118.121.759

COTIZACIÓN PAQUETES VILLANUEVA.pdf
1160K

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Nit: 901.354.776-4

Villanueva - Casanare, 20 de octubre 2026

Doctora
MARIBEL GARCIA GUEVARA
Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldía Municipal de Villanueva

REFERENCIA: VC-SIP-169 DE 2026.
Asunto: Cotización de bienes y servicios

A continuación, presento cotización de los bienes y servicios de acuerdo con la invitación publicada, el valor de los mismos incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA COTIZADO
1	Azúcar blanca granulada, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$ 6.550,00
2	Sal refinada alta pureza sin adictivos, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$ 3.900,00
3	Harina de trigo tradicional, fortificada, textura suave, contenido 500 gramos empacado en bolsa. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$ 5.350,00
4	Lomito de Atún en aceite de girasol, buena fuente de proteína, contenido 160 gramos en lata. (Marca reconocida en el mercado)	Unidad	1	$ 11.400,00
5	Caja de empaque		1	$ 24.550,00
6	Mano de obra para empaquetar	Unidad	1	$ 4.000,00

A la presente se adjunta los siguientes documentos: Cámara de comercio, RUT, copia de la cedula de ciudadanía, compromiso integridad y anticorrupción, certificado de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones y conflictos de intereses.

Atentamente:

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Nit. 901.354.776-4
R/L JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
Cedula No. 1.118.121.759 de Monterrey-Casanare
Celular: 3102633417

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Nit: 901.354.776-4

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

Yo **JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ** mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi respetiva firma, en calidad de persona natural o representante legal de la empresa **SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC .**

Me comprometo a:

- No ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- Me comprometo a cotizar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- Me comprometo formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- Me comprometo a impartir instrucciones a todos mis empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro de mis representantes y a exigirles el cumplimiento en todo momento de la ley y especialmente lo pactado en este compromiso.

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Nit. 901.354.776-4
R/L JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
Cedula No. 1.118.121.759 de Monterrey-Casanare
E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com
Celular: 3102633417

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Nit: 901.354.776-4



CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES

Señores,
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Ciudad

Referencia: No. Proceso No. VC-SIP-169-2026.

Yo **JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ** mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi respetiva firma, en calidad de persona natural o representante legal de la empresa **SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC**.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidades o conflictos de interés consagradas en el art. 8° y siguientes de la Ley 80, Ley 1150, Ley 1474, Ley 1952 de 2019 y determinadas en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, artículo 1º (inhabilidad para contratar de quienes incurran en actos de corrupción), artículo 4º (inhabilidad para que los ex empleados públicos contraten con el estado), artículo 5º (Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos yd e alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el artículo 2º de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos de interventoría con la misma entidad) y artículo 90 (inhabilidad por incumplimiento reiterado).

Que en caso de que se demuestre la falta de veracidad de la afirmación anterior, debido a la firma del presente documento, conozco que me veré sujeto a las sanciones de orden penal, fiscal o disciplinario que haya lugar.

En constancia se firma a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Nit. 901.354.776-4
R/L JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
Cedula No. 1.118.121.759 de Monterrey-Casanare
E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com
Celular: 3102633417

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:52:46
Recibo No. H000043384, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dmvq8ANDVf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://cccasanare.co/

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Nit : 901354776-4
Domicilio: Hato Corozal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 146306
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 13 de enero de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8 8-35
Barrio : BRR EL AEROPUERTO
Municipio : Hato Corozal, Casanare
Correo electrónico : sergalsolucionesintegrales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102633417
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3102633417

Dirección para notificación judicial : CARRERA 23A 37 82 PISO 3
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : sergalsolucionesintegrales@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2020, con el No. 36505 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 18 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2024, con el No. 50353 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAMBIO DE RAZON SOCIAL A SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Por Acta No. 9 del 18 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2024, con el No. 50353 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 10 del 18 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2025, con el No. 51423 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A PAZ DE ARIPORO

Por Acta No. 11 del 15 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2026, con el No. 53867 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE PAZ DE ARIPORO PARA HATO COROZAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: Comercialización de complementos y suplementos nutricionales para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. Comercio de víveres rancho y licores. Comercio de comida preparada para seres humanos y animales. Comercialización de implementos y ropa deportiva. Comercialización de bebidas y alimentos para el consumo humano. Comercialización de productos farmacéuticos y medicinales. Comercio de equipos médicos, quirúrgicos y aparatos ortopédicos. Comercio de productos a base de cartón. Comercialización de anchetas. Comercio de útiles de oficina e implementos de aseo. Comercio de equipos de comunicación. Comercio de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos. Comercio de herramientas de construcción. Comercio de equipos de cómputo y accesorios de tecnología informática. Comercio de muebles, enseres y equipos para oficina. Comercialización de insumos químicos y elementos de laboratorio. Comercialización de productos agrícolas, semillas y otros. Comercio de maquinaria agrícola, herramientas y otros. Comercio de árboles reforestación y mantenimiento de cuencas hidrográficas y sitios turísticos. Dotaciones de uniformes escolares, laborales y militares. Comercialización de textos educativos, científicos y finanzas publicas en materia de contratación, administración general, contabilidad, finanzas públicas, salud, recreación y deporte, economía, finanzas internacionales, textos jurídicos y de derecho general, ciencias aplicadas, diccionarios de todas las ciencias. Alimentación para seres humanos y animales. Transporte de carga y pasajeros del orden municipal, departamental, nacional e internacional vía marítima terrestre y aérea; hospedaje para personas y animales. Comercialización de implementos para bandas marciales, uniformes y accesorios para bandas marciales. Comercialización de elementos de restaurante, utensilios de cafetería tales como ollas, sartenes, cubiertos entre otros. Actividades de promoción y prevención. Diseño, aplicación, implementación y comercialización de textos educativos digitales. Suministro de redes eléctricas y telefónicas. Suministro de muebles y enseres para hogar y oficina. Dotaciones de kit escolares. Suministro de papelería y útiles de oficina. Comercialización de automotores de cualquier clase. Comercialización de repuestos para automotores de cualquier clase. Suministro de productos agrícolas, víveres, rancho y licores. Elaboración de manuscritos históricos de los seres vivos. Comercialización de obras de arte. Elaboración, diseño e impresión de libros culturales e históricos. Suministro de torno mecánica en general y soldadura, maquinaria pesada y agrícola. Preparación, distribución y entrega de desayunos, almuerzos y refrigerios escolares de la canasta educativa; crear, promover y desarrollar todas las actividades relacionadas con la construcción, consultorías, suministros y como proveedor, entre otras realizar asesorías, interventoría, consultoría administrativa, financiera, jurídica, contable y de ingeniería a todo tipo de empresas u organizaciones. Realizar y desarrollar asesorías y capacitaciones en elaboración, formulación ejecución y evaluación de proyectos empresariales, productivos, investigativos, ambientales de turismo, agroindustriales y de inversión social. Capacitar a grupos o comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, hábitos higiénicos saludables, capacitación en manipulación de

alimentos comunitarios, recreativa, deportiva y cultural. Desarrollar y ejecutar estudios, diseños de infraestructura, obras civiles, sistemas de saneamiento básico, ambientales, turísticos, arquitectura urbana, sistemas de riego y de desarrollo agroindustrial. Desarrollar programas, proyectos y actividades de carácter humanitario que propendan por tal protección de los derechos humanos. Desarrollar programas de nutrición y alimentación, dirigidas a la población vulnerable como niñez, infancia, juventud, madres y padres cabeza de hogar, adulto mayor, población discapacitada, desplazada, reinsertados, indígenas. Empleados de entidades públicas y privadas. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas y culturales, cooperativas y de equidad de género. Ofrecer los servicios de asesoría, consultoría, auditoria, evaluación, preparación, gestión de recursos y ejecución de proyectos y otro tipo de servicios de carácter social para el sector oficial, privado y para la comunidad directamente o por intermedio de organizaciones mediadoras de servicios oms. Atención y fortalecimiento a los hogares de paso, hogares día y centros día. Desarrollar programas de sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre para la población en condición de discapacidad, infancia y adolescencia, padres y madres cabeza de hogar, desplazados, marginados y adultos mayores. Suministro de víveres, alimentos perecederos, utensilios de cocina, electrodomésticos, elementos y materiales de construcción de viviendas, maquinaria, herramientas, muebles, enseres (ropa, cobijas, colchonetas, toldillos, hamacas), elementos de oficina y aseo personal en la atención y prevención de desastres. Asesorar y apoyar a las instituciones educativas que reúnan los requisitos de legalidad y que en su proyecto pedagógico adelanten programas de beneficio en interés social y comunitario. Desarrollar programas de seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones, censos estadísticos de población, suministro de víveres, complementos nutricionales y ayuda en general a la población vulnerable. Realizar actividades de prevención, promoción y recuperación de la salud, mediante la realización de acciones del plan de intervenciones colectivas, acciones de prevención y promoción en salud a grupos de población vulnerable. Catering. Prestar el servicio catering para eventos, provisión de servicios de comida, para banquetes, bodas, fiestas, celebraciones y reuniones; fabricar alimentos preparados perecederos para su reventa; comercio al por menor de alimentos; operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares, preparación de comida in situ o en centro de producción; prestar el servicio de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas; operación y administración de casinos, comedores y cafeterías, en fábricas, oficinas, hospitales, guarniciones militares y centros de reclusión; operación de comedores universitarios; servicio de catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico; elaboración de comidas y platos preparados, enlatados o congelados; producción de carne fresca, refrigerada o congelada; producción de carne seca, salada o ahumada; producción, elaboración y comercialización de productos cárnicos tales como salchichas, salchichón, morcillas, mortadela, chorizos, longaniza, butifarras, patés, jamón, tocineta y otros embutidos; fabricación de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres u hortalizas; conservación, congelación, desecación, inmersión en aceite o en vinagre o enlatado de frutas, nueces, legumbres y hortalizas; elaboración y conservación de pulpa de frutas; elaboración de jugos naturales de frutas u hortalizas; elaboración de helados a base de frutas; elaboración de compotas, mermeladas y jaleas; procesamiento, pelado y conservación de papas: Elaboración de papas congeladas preparadas, elaboración de puré de papas deshidratado, elaboración de aperitivos a base de papa; tostado y preparación de nueces, elaboración de alimentos y pastas de nueces, producción de concentrados a partir de frutas y hortalizas frescas, elaboración de productos perecederos de frutas, legumbres y hortalizas. Elaboración de leche fresca líquida pasteurizada, esterilizada, homogeneizada y/o tratada a altas temperaturas; elaboración de bebidas a base de leche; elaboración de crema a partir de leche fresca líquida, pasteurizada, esterilizada u homogenizada; elaboración de leche en polvo o leche condensada, azucarada o sin azúcar; elaboración de leche evaporada; elaboración de leche o crema en forma sólida; elaboración de mantequilla; elaboración de yogur, queso y cuajada; elaboración de suero de leche; elaboración de caseína y lactosa; elaboración de helados, sorbetes y postres a base de leche; elaboración de dulce de leche o arequipe. Elaboración de productos de panadería frescos, congelados o secos; elaboración de pan y panecillos; pasteles, tortas, pasteles de frutas, tartas, tostadas, galletas y otros productos de panadería secos; elaboración de productos de pastelería y bizcochos empacados; elaboración de aperitivos dulces o salados; elaboración de tortillas de maíz o trigo; elaboración de rollos, buñuelos, y arepas. Comercialización de comidas y platos para consumo inmediato; elaboración de platos a base de carne, pollo, pescado, estofados o guisados, legumbres y hortalizas; elaboración de pizza congela; elaboración de tamales, hayacas y lechona; actividades de restaurantes y cafeterías; comercio al por menor de alimentos y bebidas en puestos de venta y mercados; preparación y

expendio de alimentos para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa; servicio de cafeterías; preparación y expendio de empanadas, buñuelos, perros calientes, arepas, chorizos entre otros, para consumo inmediato desde casetas, kioscos o puestos móviles; actividades de heladerías, establecimientos de coffe shop y fuentes de soda. Turismo y recreacion. Organización y dirección de eventos, tales como reuniones, convenciones, conferencias y eventos comerciales; servicios de reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles; actividades de venta de tiquetes para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento; otros servicios de reserva y actividades relacionadas; prestación de servicios de asistencia a visitantes; actividades de guías de turismo; actividades de promoción turística; organización, promoción y gestión de convenciones y exposiciones empresariales o comerciales, conferencias y reuniones; gestión y operación de instalaciones para eventos deportivos, recreativos y culturales; actividades de espectáculos musicales en vivo; producción de conciertos, actividades realizadas con orquestas y bandas; actividades de agencias y de contratación de artistas; actividades de producción de eventos, espectáculos artísticos en vivo, producción de obras de teatro; actividades de parques recreativos; otras actividades recreativas y de esparcimiento; organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo; alquiler y arrendamiento de equipo deportivo y recreativo. Area productiva. Cultivo de especias, cultivo de plantas aromáticas y medicinales; comercio al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate, especias, salsas, y otros preparados alimenticios; comercio al por mayor de alimentos procesados para animales domésticos; comercio al por mayor de granos y semillas, frutos oleaginosos, flores, plantas y sus partes, tabaco en bruto, café pergamino, café trillado, animales vivos, pieles en bruto, cueros; comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; comercio al por mayor de alimentos bebidas y tabaco; comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos; comercio al por mayor de maquinaria y equipo; comercio al por mayor especializado de otros productos; comercio al por mayor de artículos de ferretería y materiales de construcción, artículos eléctricos, pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura, vidrio plano; comercio al por mayor de: Textiles; combustibles, minerales, metales y productos químicos de uso industrial, equipo de oficina y equipo industrial. El comercio al por mayor de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos; comercio al por mayor de todo tipo de prendas de vestir, para hombres, mujeres, niños y bebés, ropa interior, de dormir, de etiqueta, de trabajo, incluidas dotaciones industriales y de personal; comercio al por mayor de todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos: Refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros, para uso doméstico; comercio al por mayor de artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, artículos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares. Para efectos de ejecutar lo anterior podrá ejecutar actividades de alquiler y arrendamiento con fines operativos de automóviles de pasajeros, camiones, remolques y vehículos de recreación; alquiler de todo tipo de artículos personales y enseres domésticos a hogares o industria: Productos textiles, prendas de vestir y calzado, muebles, artículos de cerámica y vidrio, utensilios de cocina, vajillas, aparatos eléctricos y otros artículos de uso doméstico. La construcción y transporte de campamentos fijos y móviles. La construcción y levantamiento de instalaciones para el ejercicio de la industria del petróleo; la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad así como toda actividad lícita en colombia. Suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como guías de administración o información, aseadoras, jardineros, granjeros ascensoristas, camareras, electricistas, piscineros, fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para: edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales o cualquier entidad pública o privada que lo requiera. Suministro y contratación de profesionales y tecnólogos en derecho, administrador de empresas, nutricionistas dietistas, psicólogas, trabajadora social, contaduría pública, seguridad y salud en el trabajo, ingenierías, secretarias, recepcionistas, auxiliares administrativas contables, conductores entre otros. Prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultorías, auditorias e interventorías, procesos de capacitación en investigaciones; relacionado con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general. Realizar todas las actividades de compra, venta, comercialización, distribución,

importación y exportación de toda clase de productos. Compra, venta y suministro de insumos y elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semi-industrial. Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al por menor de vehículos automotores, nuevos y usados, de carga o de pasajeros, o especiales. Comercio y suministro de víveres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentación hospitalaria, escolar e institucional entre otros. Procesamiento, suministro, comercialización y distribución, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos cárnicos, pescados, productos de mar, salsamentaria, víveres en general, bebidas y tabaco, frutas, verduras, leche, productos lácteos, huevos, quesos, mantequillas, bien sea al por mayor o al por detal, en establecimientos especializados o no así mismo el desarrollo de actividades de ingeniería de alimentos. Expendio a la mesa o por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes cafeterías, en salones de onces, te y café, en cafetería y loncherías, en el objeto, se desarrollarán las cinco dimensiones: modelo de negocio: se contratarán servicios de mujeres madre cabeza de familia y se establecerán contratos con proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo: divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. Prácticas laborales: brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores y establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. Prácticas ambientales. Implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios prácticas. Con la comunidad: incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. Servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas en desarrollo del objeto social principal de la sociedad podrá: participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y compras bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir cualquier contrato lícito y títulos valores, y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal además en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial. Ejecutar el suministro de complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentación escolar pae, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestación de servicio de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad. Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional, transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. Prestación de servicios operativos, logísticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación, servicios de mensajería. Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos; servicios de desinfección o desodorización, higienización. Disposición final de residuos peligroso y no peligrosos. Eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de basuras. En el objeto, se desarrolla las cinco dimensiones: Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno Corporativo: Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. Prácticas laborales: Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferentes salariales entre sus empelados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores de equidad. Prácticas ambientales: Supervisan las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. Prácticas con la comunidad: Crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar,

reinsertados o personas que han salido de la cárcel. Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, nombrados por la asamblea de accionistas por un periodo de un (1) año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h). cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. I) adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles. J) intervenir ante

terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar. K) celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas clase de operaciones que negocien estas y aquellas. L) firmar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, negociar títulos valores en general y cualquier otra clase de créditos, tomar o conceder dinero a titulo mutuo, realizar contratos de cambio en todas sus formas y toda clase de operaciones de crédito. M) formar parte de otras sociedades en que se propongan actividades semejantes, complementarias, o que sean de convivencia para los accionistas. N)- Celebrar cuentas en participación sea como participe activo o como participe inactivo. O) transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitro o de amigables componedores en las cuestiones que tengan interés frente a terceros, a los accionistas mismos o a sus administradores y trabajadores y celebrar el contrato compromiso. P) adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio afín con el objeto social expresado en el presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales derivadas de existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2023 con el No. 45109 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	C.C. No. 1.118.121.759

Por Acta No. 11 del 12 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2025 con el No. 53561 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ANGELA LILIANA ROMERO PEREZ	C.C. No. 1.118.544.667

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 01 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 48005 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PAOLA TUMAY AGUILAR	C.C. No. 1.118.538.957	227769-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 9 del 18 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	50353 del 31 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7810
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: I5621 I5629

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGENCIA DE VIAJES SERGAL SAS
Matrícula No.: 195169
Fecha de Matrícula: 28 de julio de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 38 24 B 84
Barrio : BRR VILLAS DE SAN JUAN
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.013.330.514,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7810.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/09/2026 - 10:52:48
Recibo No. H000043384, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Dmvq8ANDVf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LA SECRETARIA
SONIA BEATRIZ ARENAS RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141277256540

(415)7707212489984(8020) 000014127725654 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 7 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Hato Corozal 1 2 5

41. Dirección principal
CR 8 8 35 BRR EL AEROPUERTO

42. Correo electrónico sergalsolucionesintegrales@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 6 3 3 4 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 8 1 0	2 0 2 0 0 1 2 4	5 6 1 1	2 0 2 2 0 6 0 6		5 6 2 1	5 6 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-11 / 10:57:27AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ DIAZ JOHN GERMAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141277256540

(415)7707212489984(8020) 000014127725654 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 7 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 0
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 0 8	2 0 2 5 0 3 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 3	2 0 2 5 0 3 2 5
77. No. Matrícula mercantil	1 4 6 3 0 6	1 4 6 3 0 6
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 1 1 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 1 1 2 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141277256540

(415)7707212489984(8020) 000014127725654 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 7 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 1 2 1 7 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	DIAZ	JOHN	GERMAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 1 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 8 5 4 4 6 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	PEREZ	ANGELA	LILIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141277256540

(415)7707212489984(8020) 000014127725654 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 7 7 6	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 8 9 5 7	2	2 2 7 7 6 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TUMAY	AGUILAR	PAOLA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 5 4 5 8 8	5	2 2 1 1 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEREZ	FERNANDEZ	ANA	LUDI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.118.121.759



Apellidos
RODRIGUEZ DIAZ

Nombres
JOHN GERMAN

Nacionalidad
COL

Estatura
1,76

Sexo
M

Fecha de nacimiento
02 JUL 1991

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MONTERREY (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
13 JUL 2009, MONTERREY

Fecha de expiración
18 JUN 2035

Firma

.CO

063757361

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL063757361246540<<<<<<<<<<<
9107027M3506189COL1118121759<7
RODRIGUEZ<DIAZ<<JOHN<GERMAN<<<

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305380960

PIB
10:09:37

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S identificado(a) con NIT número 9013547764:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 305390833

PIB
11:28:39

Bogotá DC, 26 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118121759:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 11:29:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013547764
Código de Verificación	901354776426102611291 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de octubre de 2026, a las 11:29:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118121759
Código de Verificación	11181217592610261129 50

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:31:29 AM horas del 26/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1118121759**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ DIAZ JOHN GERMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.